

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



188205

188205

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de una
PATENTE DE INVENCIÓN
por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
la Sociedad llamada : LE TUBE OUVRE ,
Sociedad de Responsabilidad Limitada,
de nacionalidad francesa, domiciliada
en, 142, Avenue Roger Salengro, en
CHAMPIGNY SUR MARNE (Seine) FRANCIA.

s o b r e

" PORTA - EQUIPAJES "

13 MAY 5



5 El presente invento tiene por objeto un porta-equipajes y especialmente un porta-equipajes de tipo conocido, para ser fijado de manera estable en una pared vertical, tal como una pared interior de un vagón, de un auto-car, etc.....

Queda bien entendido, no obstante, que el invento se aplica de manera general, a toda clase de porta-equipajes comportando una red destinada a recibir paquetes.

10 El porta-equipajes según el invento, se diferencia principalmente de los otros tipos conocidos, por la constitución de su red, su manera de sujetarse, y, accesoriamente, por las posibilidades que ofrece de montaje y desmontaje inmediato.

15 Según una característica del invento, la red del porta-equipajes está constituida por un alambre, de preferencia muy resistente, de forma apropiada para constituir una serie de espirales entrelazadas ; dicha red está dotada de una elasticidad intrínseca.

20 Esta red está de preferencia ribeteada por un tubo rígido longitudinal ; otra característica del invento consiste en hacer, en las extremidades del alambre de cada espiral, un doble bucle alrededor de dicha barra, y (o) alrededor de la porción de alambre contiguo, de manera a conducir hacia el interior de la red, las extremidades libres de cada espiral.

25 Según otra característica del invento y de una manera mas general, la red está constituida por alambres tendidos entre los montantes y que pueden estar indistintamente entrelazados o no.

30 Otra característica importante del invento es el órgano

18820513



35

de enganche del alambre a los montantes longitudinales del porta-equipajes ; de acuerdo con estas características, dicho enganche se realiza mediante un órgano en forma de horquilla, en la que las dos extremidades libres están dobladas para que puedan introducirse en las aberturas practicadas en los montantes longitudinales, mientras que la parte acodillada, opuesta a las extremidades libres, es igualmente doblada para que pueda engancharse en la barra rígida ribeteando la red.

40

Otras características y particularidades del presente invento se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que sigue, teniendo en cuenta los dibujos que se acompañan, dados a título de ejemplo no limitativo, y en los cuales :

45

La figura 1, es una vista en perspectiva de un porta-equipajes según el invento.

Las figuras 2 a 6, son vistas en perspectiva de los diversos órganos constituyendo dicho porta-equipajes.

50

La figura 7, representa una vista parcial a gran escala.

La figura 8, indica una manera de fijación de las espirales en la barra que sostiene la red.

55

En la manera de realización de la figura 1, el porta-equipajes comporta tres soportes designados en su conjunto por 1, 2, 3, y en los que cada uno de ellos se obtiene mediante soldadura entre el tubo 4, (figura 4) debidamente cimbrado, y el tubo 5 (figura 5) igualmente cimbrado, unidos en la forma indicada en la figura 1, es decir, que sus extremidades 6 - 7 se hallen en la misma vertical ; la extremidad 8 del tubo 5 está cortada en bisel para permitir

60



su unión en 9, con el tubo 4, mediante s

65 Las extremidades 6 - 7, de los tubos 4 y 5, están soldadas o fijadas de cualquier otra manera apropiada, en una pequeña plancha 10, representada en detalle en la figura 6, y que está provista de dos aberturas 11 y 12 en sus extremidades, para poderse fijar en la pared, median- te por ejemplo, tornillos.

70 En sus extremidades opuestas a la pequeña plancha 10, el tubo 4, es solidario de un cubo o pieza hueca y cilin- drica 13, cuyo eje es perpendicular al eje longitudinal de dicho tubo 4. Igualmente se ha previsto otro cubo o pieza hueca y cilíndrica 14, en los alrededores de la ex- tremidad 6, cuyo eje es paralelo al eje del cubo 13. La unión de los cubos o piezas huecas y cilíndricas 13 - 14, 75 con el tubo 4, puede hacerse preferentemente por soldadura autógena u otra.

El porta-equipajes se monta de la siguiente manera, a partir de los elementos que se han descrito mas arriba :

80 Los diversos soportes tales como 1, 2, 3, se colocan en su sitio, distanciándose convenientemente ; se introdu- ce seguidamente en los cubos o piezas huecas y cilíndricas tales como 13, 14, dos tubos longitudinales 15, 16, uno de los cuales se representa en la figura 2. Queda bien en- tendido, además, que los cubos de las extremidades tales 85 como el 17 y 18, podrían ser cubos cerrados por un extremo, para servir al propio tiempo de tope a los tubos 15 y 16. Es también evidente, que podría idearse en cada cubo o pie- za hueca y cilíndrica, medios permitiendo inmovilizar el tubo 15 y (o) el tubo 16. Estos medios podrían estar, per 90 ejemplo, constituidos por un tornillo de ajustado cooperan-

1882053



95 do con un agujero de punzonamiento previsto en el tubo correspondiente, o por un punto de soldadura. Igualmente, los cubos o piezas huecas y cilindricas 13, 14, podrian tambien estar cerradas por un extremo, ya que el soporte correspondiente, se fija en la pared después del montaje completo. Las barras 15 y 16, son asi inmovilizadas en sus dos extremidades, sin suprimir la posibilidad de desmontaje.

100 La red 19, está tendida entre los tubos 15 y 16, mediante ganchos especiales tales como 20, 21, etc..... y que se han representado en gran escala en la figura 7, asi como el sistema de fijación.

105 Una serie de agujeros engimelgados tales como 22 y 23, (figura 7), se han atravesado en los tubos 15 y 16, a distancias apropiadas ; el gancho 20 está formado con un alambre único en forma de horquilla y doblado en cada una de sus dos extremidades 24 y 25 ; estas dos extremidades, asi dobladas, entran respectivamente dentro de las aberturas 22, 23. La extremidad acodillada 26 de dicha horquilla, está tambien ella, doblada para engancharse en la barra 27, en la que se han fijado las mallas de la red 19.

110 Como se representa en la figura 8, la red según el invento, está constituida por una serie de alambres tales como 28, 29, 30, 31, cada uno de los cuales está enrollado en hélice, y entrelazados para constituir dicha red ; como 115 mas arriba se indica, la red en cuestión está pués dotada de una elasticidad intrínseca. La extremidad de cada una de las espirales está enganchada en la barra 27, de manera a dirigir hacia el interior las extremidades libres tales como 32 y 33 de cada una de las espirales. Para ello, el 120



125

alambre 28, pasa primero sobre el alambre 29, como se indica en 34, después por debajo de la barra 27, después adn, sobre el alambre 29 del otro lado de dicha barra ; es luego conducido debajo la barra 27, para volver al interior, encima de si mismo, en su extremidad 32. A su vez, el alambre 29 pasa por debajo del alambre 28 y sobre la barra 27, su extremidad 33 viniendo a colocarse debajo de la espiral precedente, como se indica en 35.

130

Debido a la rigidez propia de cada alambre y a la manera de entrecruzarse, que acaba de ser descrita, la extremidad 32 tiende a apoyarse en el alambre 28, al igual que, la extremidad 33 en el alambre 29, y estas dos extremidades encerrando elasticamente la barra 27.

135

Es pues, bien evidente, que cualquier otra forma de entrecruzado en la barra longitudinal podria utilizarse siempre y cuando esta forma de entrecruzado permitiera la fijación elástica que se ha descrito mas arriba y especialmente atraer, hacia el interior, las extremidades libres de los alambres de cada espiral.

140

El montaje que acaba de ser descrito, evita pues a las extremidades puntiagudas de las espirales de alambre y a los órganos de enganche, que establezcan contacto con los objetos colocados sobre el porta-equipajes, lo que excluye todo riesgo de deterioración de dichos objetos.

145

Bien entendido, se podria igualmente utilizar, ya sea los ganchos que han sido descritos con una red de no importa que construcción, ya sea, igualmente, una red según el invento con órganos de unión de un tipo distinto al de los ganchos descritos. Igualmente los soportes pueden obtenerse mediante un procedimiento cualquiera ya conocido.

150



En fin, el presente invento permite de manera general, constituir una red con la ayuda de alambres entrecruzados o no.

155

Queda pués, bien entendido, que sin salirse del marco del presente invento, podrán aportarse modificaciones en la disposición y montaje de los elementos descritos, que son los que se desprenden de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

N O T A

160

En resumen : la Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

165

1º.-Porta-equipajes, y, especialmente un porta-equipajes del tipo conocido para ser fijado de manera estable en una pared vertical, tal como una pared interior de un vagon, de un auto-car, u otro, caracterizado por el hecho de que la red del porta-equipajes está constituida por un alambre, de preferencia muy resistente, de forma apropiada para constituir una série de espirales entrelazadas.

170

2º.- Porta-equipajes, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la red está constituida por alambres tendidos entre los montantes y que son independientes pudiendo estar tejidos o entrelazados.

175

3º.- Porta-equipajes, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que, la red está ribeteada por un tubo rígido longitudinal y las extremidades del alambre de cada espiral de la red, forman un doble bucle alrededor de dicho tubo y (o) alrededor de la parte de alambre contiguo de manera a conducir hacia el interior

180



188205

de la red, las extremidades libres de cada espiral.

185 4°.- Porta-equipajes, según una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que, el enganchado de la red en los montantes longitudinales del porta-equipajes, se realiza mediante un órgano en forma de horquilla, cuyas dos extremidades libres están dobladas para que puedan introducirse en las aberturas practicadas en los montantes longitudinales, mientras que la parte acodillada, opuesta a las extremidades libres, está igualmente doblada para que pueda engancharse en la barra rígida ribeteando la red.

190 5°.- Porta-equipajes, según la o las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que, dicho porta-equipajes está aguantado por lo menos por dos soportes sobre los cuales se han fijado los órganos destinados a recibir, de preferencia, de manera móvil, los montantes longitudinales aguantando la red u órgano análogo del porta-equipajes.

205 6°.- Porta-equipajes, según una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que, se han previsto medios para inmovilizar de manera temporal o definitiva los montantes longitudinales en cuestión, con respecto a los soportes.

205 7°.- Porta-equipajes, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que, los soportes son solidarios de los cubos o piezas huecas y cilíndricas en las cuales pueden deslizarse los tubos longitudinales aguantando la red.

210 8°.- Porta-equipajes, según la o las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los cubos o



188205

piezas huecas y cilindricas montadas en los soportes de
extremidad, son cubos cerrados por un extremo.

215

9º.- A titulo de producto industrial nuevo, un dis-
positivo de enganche, constituido por una barra doblada
en forma de horquilla, cuyas dos extremidades libres están
cada una, dobladas en forma de gancho y cuya parte acodi-
llada está, ella misma, doblada hacia las dos extremidades
libres precitadas.

220

10º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita,
" PORTA - EQUIPAJES ".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola
cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de mayo de 1949.

LE TUBE OUVRE.

por Poder de J. GOMEZ ACEBO

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

